



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61662/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RR-2018-1111-E-UNC-REC en las que se solicita autorización para suscribir el Contrato No docente – Personal Transitorio (con Relación de Empleo Público) a celebrar con la Lic. Luciana Romina Corigliano; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a fs. 116;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Modificar el ARTICULO 2º de la RR-2018-1111-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice “... *1º de febrero de 2018* ...” debe decir “... **1º de octubre de 2017**...”.

ARTICULO 2.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaria de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA. -